



¡Vive la magia y participa en la Cabalgata! Los Reyes estarán encantados de contar contigo en su mágico desfile

La Cabalgata de Reyes volverá a llenar de magia e ilusión las calles de nuestro municipio

El evento, que contará con la participación de alrededor de 350 personas, reunirá a una amplia representación del tejido cultural y deportivo local junto a voluntarios y profesionales

10-diciembre-2025. La Concejalía de Festejos abrirá a las 12:00h del jueves 11 de diciembre las **inscripciones para participar como voluntario en la Cabalgata de Reyes** que se celebrará en Colmenar Viejo la tarde del lunes 5 de enero de 2026.

"La Cabalgata de Reyes volverá a llenar de magia e ilusión las calles de nuestro municipio. Este evento, que reúne a agrupaciones culturales y deportivas junto a voluntarios y profesionales, contará con la participación de alrededor de 350 personas, convirtiéndose en uno de los celebraciones más emblemáticas y esperadas de las fiestas navideñas", explica **Nacho Aceña Alcázar**, concejal de Festejos.

"Queremos agradecer el entusiasmo mostrado por nuestros vecinos y animamos a todos a sumarse a esta experiencia única. Los Reyes Magos estarán encantados de contar con la colaboración de quienes deseen participar en una cabalgata que, año tras año, transforma Colmenar Viejo en un escenario de ilusión y tradición", señala el edil.

La inscripción para participar como voluntario en la cabalgata será exclusivamente a través del formulario disponible en el enlace <https://forms.gle/V8HLDkGXHs9puxqi7>. Las plazas disponibles son limitadas (45 en carroza y 35 desfilando) y se asignarán por estricto orden de inscripción hasta completar el cupo previsto.

Podrán inscribirse colmenareños de todas las edades, con una ubicación dentro del desfile que se realizará siguiendo criterios orientativos por edades: los niños y niñas de 8 a 12 años participarán en carroza; los jóvenes de 13 a 15 años podrán hacerlo en carroza o desfilando, y a partir de los 16 años la participación será desfilando. Los menores de edad deberán ser inscritos por sus padres, madres o tutores legales.